

Concepción, 26 de Septiembre 2022

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 0804677

VISTOS:

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular Nº 21, de 2013, y:

- X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ⁴, y 56 del Código Tributario. X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ₃, y 106 del Código Tributario.

l* La solicitud	de co	ondonación,	F.	2667	Folio N	° 0804677.	. presen	stada por	Sin in a l	**		Rut N."
1, de	fecha	20.09.2022	la	cual	es parte	integrance	de la	presente	resolución,	mediante	la que	solicita el
otorgamiento de	una c	ondonación	de	los i	ntereses	penales y/o	o multas	aplicado	s en el (los	giro (s) a	ue deta	alla(n): (olio
49105771, 4905091	2							,	, ,			

- 2°. Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del Impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores O impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- Ð Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

80% el interés penal 80% de Multas asociadas al impuesto 0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago integro de la deuda no condonada hasta último dia hábil del mes aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

CARLOS

Firmacio ALBERTO CARLOS ALBERTO OCARES Peccha: 2022.09.26
MATURANA 09.44.59 -03'00'

DIRECTOR REGIONAL CONCEPCION

Notificación Res. Ex. Nº 0804677; de fecha 26 de Septiembre 2022, que incluye entrega de giros

24 09 7621 3.27 KRS

ENCERCLON

Lugar, fecha y hora

Firma y timbre